



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL COLEGIO PROFESIONAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN INFORMÁTICA DE CANARIAS (COITIC) Y MAPFRE

Con la firma del convenio de colaboración entre el Colegio Profesional de Ingenieros Técnicos en Informática de Canarias y MAPFRE, los colegiados y trabajadores en activo del COITIC y, junto con el asegurado titular, los familiares –cónyuge e hijos exclusivamente- que convivan en el mismo domicilio, pueden contratar las pólizas de salud de MAPFRE (Salud Familiar y Medisalud) en condiciones preferentes.

ASISTENCIA SANITARIA (SALUD FAMILIAR)

- Garantía de salud bucodental incluida.
- Sin copago – Sin participación de los asegurados en el coste de los servicios que utilicen, con sistema de franquicia para servicios concretos.
- La tarifa de primas para el año 2013 es la que se detalla.

Edades	Primer recibo	Sucesivos
De 0 a 35 años	44,52 €	43,73 € /mes
De 36 a 55 años	47,61 €	46,77 € /mes
De 56 a 65 años	94,22 €	92,55 € /mes

SEGURO DE REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS (MEDISALUD)

- Garantía de salud bucodental incluida.
- Sin copago – Sin participación de los asegurados en el coste de los servicios que utilicen, con sistema de franquicia para servicios concretos.
- Cobertura exclusiva de Gran cobertura incluida.
- La tarifa de primas para el año 2013 es la que se detalla.

Edades	Primer recibo	Sucesivos
De 0 a 35 años	57,81 €	56,79 € /mes
De 36 a 55 años	61,83 €	60,74 € /mes
De 56 a 65 años	131,47 €	129,15 € / mes

En Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de febrero de 2013

Persona de contacto: **Freya Morales**
Agente de seguros **MAPFRE**
Tfno: **617 614 619 / 928 247 133**
Email: freya.morales@gmail.com